

166.º período de sesiones del Consejo

Informes del 73.º período (extraordinario) de sesiones (22 de enero y 19 de febrero de 2021) y el 74.º período de sesiones (10-12 de marzo de 2021) del Comité de Problemas de Productos Básicos

Respuesta de la Secretaría a las aportaciones por escrito del Consejo

La Secretaría agradece las opiniones recibidas de los Miembros y el apoyo expresado a la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el marco del mandato del Comité, y toma nota de todas las observaciones formuladas.

La Secretaría se congratula de que se reconozca la importancia de la labor de la FAO en materia de mercados y comercio. La FAO seguirá respaldando a los Miembros en estas esferas, mediante el suministro de datos e información oportunos y fiables, la realización y publicación de análisis y estudios, el apoyo a iniciativas de fomento de la capacidad en los países y la facilitación y organización de actos para el diálogo sobre las políticas.

En cuanto al asunto planteado por la República Dominicana y la Argentina sobre la importancia de poner de relieve la labor de la FAO en materia de comercio y la necesidad de dar mayor visibilidad al mandato y la labor de la Organización en relación con el comercio y los mercados de productos básicos, la Secretaría señala que la esfera programática prioritaria sobre mercados y comercio transparentes del nuevo Marco estratégico debería contribuir a ello. Además, se están celebrando consultas en la Mesa del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) para estudiar la forma de aumentar la visibilidad de la labor del Comité, por ejemplo, mediante la realización de actividades entre períodos de sesiones.

En lo referente a la observación de Australia sobre la importancia de que la FAO apoye el fortalecimiento continuo de la capacidad estadística y el suministro de datos, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Pacífico, la FAO está dispuesta a prestar el apoyo necesario a estos países, en particular a través de iniciativas de capacitación y fomento de la capacidad.

Respecto al comentario de la Unión Europea sobre la importancia de seguir examinando las repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la FAO desea confirmar que seguirá vigilando las repercusiones de la pandemia, entre otras cosas, mediante la evaluación de hipótesis en el marco del seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

La Secretaría agradece el comentario de la Unión Europea de que la FAO debería garantizar que se mantiene estrictamente dentro de su mandato en lo que atañe a las cuestiones comerciales, sin perjuicio de las decisiones que se tomen en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y garantiza a los Miembros que la FAO es plenamente consciente de ello y que su trabajo sobre el comercio es de carácter técnico y se lleva a cabo en el marco de su mandato, también en colaboración con la OMC.

En relación con la solicitud de la Unión Europea de dar seguimiento a la petición del Comité de examinar sus mecanismos de trabajo, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de los períodos de sesiones, la Secretaría se complace en informar de que ya se han iniciado las consultas en la Mesa del CCP al respecto.

La FAO agradece al Japón sus valiosos comentarios, de los que se toma debida nota. Las sugerencias se tuvieron en cuenta, junto con las de los demás Miembros, al finalizar la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición. Se agradece profundamente la participación constante del Japón en el proceso consultivo y su contribución al mejoramiento del texto y los conceptos expuestos en el proyecto de Estrategia en materia de nutrición. La Secretaría también toma nota de la importancia de la producción local y de las cadenas de suministro regionales, en paralelo al comercio mundial de alimentos.